

Sistemas de canalización en polipropileno random (PP-R) o polipropileno random con estructura cristalina modificada (PP-RCT) y fibra de vidrio (FV) para instalaciones contra incendios.

El Reglamento Particular RP 01.84 describe el sistema de certificación para sistemas de canalización en polipropileno random (PP-R) o polipropileno random con estructura cristalina modificada (PP-RCT) y fibra de vidrio (FV) para instalaciones contra incendios por:

- Rociadores y/o
- Bocas de incendio equipadas BIEs)

Para obtener esta certificación:

- El sistema de canalización debe cumplir además los requisitos establecidos en el RP 01.72 o en el RP 01.78.
- El sistema deberá obtener en el ensayo SBI la clasificación que se indica en el **Documento Básico SI Seguridad en caso de incendio**, del Código Técnico de la Edificación (CTE), que en este caso es **B-s1, d0**, para lo cual se realizarán los siguientes ensayos:
 - De un único objeto ardiendo SBI conforme a la norma UNE-EN 13823
 - De inflamabilidad/pequeño quemador conforme a la norma UNE-EN 11925
- El sistema debe pasar el ensayo de exposición al fuego definido en el Anexo D2 del RP 01.84.

La **reacción al fuego** de un material queda definida por tres parámetros: Comportamiento frente al fuego, Producción de humos y Producción de gotas/partículas inflamadas.

Actualmente la máxima clasificación de reacción al fuego (euroclase) posible para un sistema de canalización en materiales plásticos es B-s1, d0.

La **exposición al fuego** requiere de varios ensayos directos de fuego en una sala de dimensiones específicas para evaluar los componentes del sistema y su funcionamiento de extinción a su presión máxima de servicio.

Las zonas a proteger por el sistema automático de rociadores deben clasificarse como Riesgo Ligero (RL), Riesgo Ordinario (RO) o Riesgo Extra (RE).

Esta certificación únicamente cubre Sistemas de canalización para instalaciones contra incendios clasificadas como:

- Riesgo Ligero **RL**
- Riesgo Ordinario **RO** incluyendo los cuatro grupos (R01, R02, R03 y R04).

Y no se incluyen los sistemas clasificados de riesgo extra (RE), de proceso (REP) y almacenamiento (REA) conforme a lo establecido en la norma UNE-EN 12845.

CLASE		INTERPRETACIÓN
Comportamiento frente al fuego:		
A1	No combustible	Sin contribución al fuego
A2		
B	Combustible	Contribución muy limitada al fuego
C		Contribución limitada al fuego
D		Contribución media al fuego
E		Contribución alta al fuego
F	Sin clasificar	Sin comportamiento determinado
Opacidad del humo:		
s1	Producción baja de humos.	
s2	Producción media de humos	
s3	Producción alta de humos	
Gotas/Partículas inflamadas:		
d0	No se producen gotas/partículas.	
d1	Caída de gotas/partículas inflamadas (<10s)	
d2	Caída de gotas/partículas inflamadas (>10s)	





¿Qué significa que AENOR esté habilitada para evaluar la idoneidad técnica en instalaciones contra incendios?



RIPCI

Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios



El 2018-11-27 la **Comunidad de Madrid** **habilitó a AENOR**, y en particular a sus Sistemas de canalización en polipropileno y fibra de vidrio para instalaciones contra incendios certificados como productos a los que ha **concedido el certificado de evaluación técnica favorable de su idoneidad para su uso previsto**.

Este hecho permite a **AENOR** actuar como **Organismo Habilitado** para la **Evaluación Técnica de la Idoneidad** de los productos, conforme al artículo 5.3 del Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, RIPCI (aprobado mediante RD 513/2017, de 22 de mayo).

Con este fin AENOR impulsa y desarrolla un esquema de certificación que, entre otros, incluye los más estrictos ensayos de reacción y exposición al fuego, especificados en el Reglamento Particular RP 01.84.

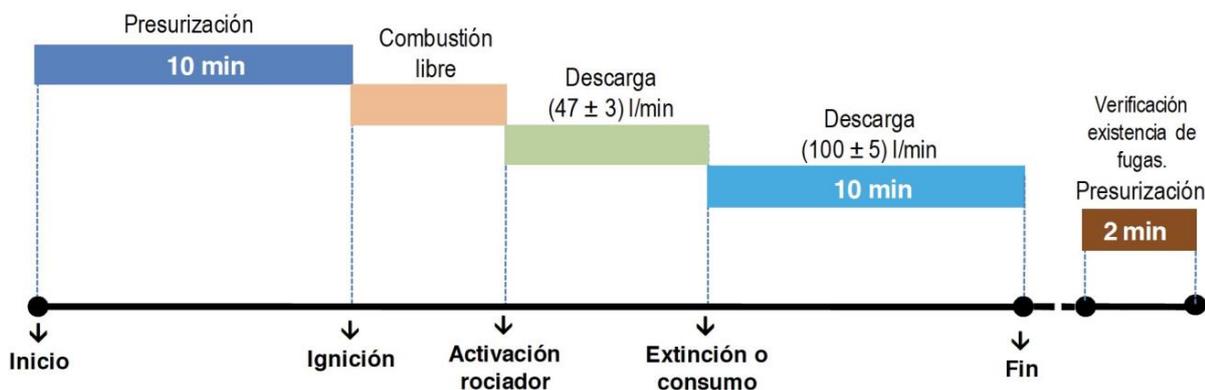
La mejor manera de demostrar a clientes y usuarios el cumplimiento de los requisitos de las instalaciones contra incendios (normativos, CTE, RIPCI, etc.) es mediante el certificado para sistemas plásticos de AENOR.

La Certificación de Conformidad AENOR para sistemas de canalizaciones en instalaciones contra incendios le proporciona al usuario confianza en un producto que ha superado los controles, inspecciones y ensayos, siempre conforme a las Normas de aplicación, producto y clasificación de reacción y exposición al fuego de forma continuada en el tiempo.

Estos productos deben identificarse con el texto:

Apto para RL y RO

Ensayo de exposición al fuego: el ensayo consta de 5 fases consecutivas que se realizan sobre la misma muestra



A largo plazo, estos productos forman parte de una red que pretende tener una larga vida útil. Haber sometido a las muestras de la producción a estos controles mejora las prestaciones y evita costes de falta de calidad aportando óptimas prestaciones sin los importantes costes adicionales: económicos, sociales o medioambientales, y reclamaciones de clientes.

El rigor y la imparcialidad de AENOR en lo que respecta a sus actuaciones, han convertido a su certificación en el distintivo de calidad voluntaria indiscutiblemente ligada al concepto de confianza.

